



## **PALABRAS DEL MINISTRO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN EL CONGRESO AGRARIO 2011 Y EN LA CELEBRACIÓN DE LOS 140 AÑOS DE LAS SOCIEDAD DE AGRICULTORES DE COLOMBIA**

El sector agricultor en Colombia y en el mundo juega un papel preponderante en el Siglo XXI. El reciente Informe de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas no es ajeno a esto y justamente centra su mirada en el campo colombiano en aras de lograr equidad y prosperidad general.

La administración Santos, reconociendo la importancia de este sector se dio a la tarea no solo de mencionarlo en las propuestas de campaña, sino de impulsar el sector agrario. Hoy esas políticas son el combustible de la locomotora agropecuaria.

La importancia del campo es hoy lo que nos reúne y nos invita a pensar en el futuro. Las promesas no se pueden quedar en palabras y por esa razón el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha asumido las riendas de esta locomotora que hoy ya empieza a dar algunos resultados.

La expectativa de crecimiento económico para 2011 es de 4,9% según el FMI, el sector agrario no es ajeno a esas cifras crecientes y se espera que el PIB agropecuario esté entre 2% y 4% contribuyendo con el crecimiento económico del país. Cifras que sin duda rompen esa tendencia negativa o decreciente desde 2007. El crecimiento del PIB agropecuario del tercer trimestre estará gravemente resentido por la caída de la cosecha cafetera, pero esperamos que en año completo se consolide el crecimiento positivo del sector.

El crecimiento del sector rural debe continuar, porque los retos son inmensos y Colombia enfrenta uno de los índices de pobreza e indigencia más altos de América Latina. Esta triste realidad se ve reflejada en el campo colombiano, el más afectado.

Más de diez millones de colombianos viven en el campo y la mayoría de ellos se encuentran entre los más pobres. A 2009 el 64,3% de la población rural en Colombia, tenía al menos una necesidad básica insatisfecha, cifra muy superior a la de Brasil, Ecuador y Perú. Aún más preocupante es el indicador de indigencia que en el mismo año es del 29,1% de la población rural para Colombia. Hoy el compromiso es con cada uno de nuestros campesinos. Este es un gobierno obsesionado por reducir los índices de desempleo, de pobreza e indigencia.

Las cifras de inflación de alimentos acumulada a octubre de 2011, es de 4,64%, se estima que para cierre de 2011 la inflación de alimentos esté entre 5% y 6%. Si bien es una variación superior a la presentada durante los últimos 2 años, no es un aumento atípico en el nivel de precios de los alimentos al considerar la información histórica, teniendo en cuenta los devastadores efectos de la ola invernal 2010 – 2011.

El crecimiento en el primer semestre fue bastante positivo (4.5%) y se espera que el crecimiento en el segundo semestre sea bueno. De tal forma que invertir y creer en el sector es posible, como también es posible trabajar para que Colombia sea una despensa mundial de alimentos como la propia FAO lo ha venido reconociendo.

El aumento de la demanda mundial de alimentos y de precios es una oportunidad que no debemos desaprovechar. Colombia y su locomotora agrícola deben apuntar hacia allá.

Tener un campo moderno implica reconocer los riesgos y enfrentarlos como lo hemos venido haciendo. Cuando nadie se esperaba un fenómeno climático, llegó la cuenta de cobro por el mal uso de los recursos naturales como la excesiva deforestación en zonas altas, la apropiación de zonas estratégicas como páramos y humedales, y unas CAR's alejadas de la conservación de las cuencas hidrográficas.

El resultado fue 1'135.000 hectáreas agropecuarias afectadas en todo el país. 160.000 bovinos muertos y más de 1 millón desplazados por la falta de alimento y riesgo de ahogamiento. Asimismo, el sector avícola y acuícola se vio afectado.



Estas calamidades que trae la naturaleza y que hemos tenido que enfrentar todos, con el esfuerzo de cada uno de ustedes es una oportunidad para fortalecer el sector, utilizar mejor las tierras según su vocación y potencial agrícola, manejar mejor el recurso hídrico, aportarle a una real política de riego y drenaje, fomentar el uso del seguro agropecuario, tener sistemas de información eficientes y ante todo tomar medidas que nos permitan mitigar y prevenir riesgos a futuro.

Para enfrentar esta emergencia climática el Ministerio reaccionó a tiempo y diseñó un Plan de Inversiones Sectoriales para atender a todos los productores agropecuarios afectados. El valor del plan supera los \$890.000 millones en su primera etapa y el Ministerio aportó \$289.611 millones y \$600.855 millones fueron solicitados al Fondo de Calamidades.

El Plan se ha ido ejecutando en distintos componentes como: infraestructura, medidas sanitarias y fitosanitarias, mitigación de riesgos sanitarios, suplementación de pastos, forraje y semillas con Analac, reconstrucción de la oferta, gestión de riesgo y una serie de programas para sectores específicos.

Igualmente, uno de los mayores rezagos del sector son los seguros agropecuarios. Desafortunadamente el país tenía y aún tiene bajos niveles de seguros en comparación con otros países de la región. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha liderado una serie de programas de incentivos, para mitigar cualquier calamidad y subsidiar un porcentaje de las primas en aras de proteger al sector agricultor. **Resulta necesario continuar con este esfuerzo para lograr que exista la oferta de seguros en el país**, hoy en manos de pocos, y que adicionalmente se cree la cultura del seguro agropecuario al interior de los gremios de la producción pero sobretodo en la conciencia de los millones de campesinos colombianos.

Estas consecuencias de la ola invernal y los altos niveles de precipitaciones no han sido un impedimento para que la locomotora agrícola arranque y para seguir creciendo con una tendencia positiva y que aumente cada vez más en los años venideros.

Los riegos que enfrenta el sector agrícola no sólo son los cambios climáticos, que no se limitan al fenómeno de la niña, sino que pueden ser sequías en un futuro. Igualmente el aumento y la volatilidad de los precios de los alimentos son otros factores que no podemos desconocer. Los problemas fitosanitarios y los precios de los fertilizantes son algunos de los retos en que tenemos que trabajar a futuro.

Pero el mayor reto que tenemos que enfrentar es poner al día el campo colombiano para que la vigencia de los Tratados de Libre Comercio sea una oportunidad real de crecimiento para nuestro sector.

### **Tratados de Libre Comercio**

Una vez aprobado el Tratado de Libre Comercio en el Congreso de los Estados Unidos después de estar estancado por más de cuatro años, la opinión pública centra su mirada en nuestro sector. **Lo cierto es que el TLC es una realidad que así como trae algunos riesgos, trae una serie de oportunidades importantes que no podemos desconocer.**

El reto es altísimo y la pregunta está en cómo lo vamos a asumir como sector. La oportunidad de tener acceso a uno de los mayores mercados del mundo, es una que no debemos desperdiciar, porque si lo hacemos, países con características similares como la centroamericana en el caso de las frutas.

El TLC traerá impactos positivos en el sector productivo agropecuario y representa grandes oportunidades de desarrollo para aquellos sectores con potencial exportador como las frutas, hortalizas entre otros y la consolidación de mercados como el de las flores, el tabaco y el banano por mencionar algunos.



Con el TLC las condiciones de la producción y competencia del sector agropecuario sin duda se modificarán sustancialmente. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural está en la necesidad de buscar condiciones adecuadas de competitividad y debe adoptar las estrategias puntuales que necesita cada subsector de la producción para hacerle frente al TLC.

Los retos venideros no resultan tarea sencilla y la implementación es el paso a seguir.

**En primer lugar es importante recordar que sin infraestructura vial no hay agricultura y el estado de las vías secundarias y terciarias resulta alarmante para nuestro sector porque encarece el precio de los alimentos por el costo del transporte.** Muchas veces es más costoso el transporte de Bogotá a Buenaventura, que de Buenaventura a Japón.

En una reciente encuesta que realizamos con la ayuda de ustedes y otros gremios del sector, donde se les pidió preguntar a sus asociados qué tramos consideran que están realmente afectados. Los resultados de ese ejercicio de priorización de vías secundarias y terciarias, determinó que más de 4.000 vías terciarias y más de 1.000 vías secundarias requieren intervención prioritaria.

Lo anterior desde luego no son noticias buenas, pero ya se han adoptado algunas medidas como incluir dentro del Presupuesto General de la Nación una partida de 400.000 millones para recuperar esas vías terciarias y secundarias.

Asimismo, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural lidera una propuesta que esperamos tenga acogida en las próximas reformas en materia tributaria que estudie el Congreso, **para modificar el reparto de la sobretasa a la gasolina para que las administraciones locales obtengan los recursos necesarios para rehabilitar y mantener las vías secundarias y terciarias que son las que dan salida a la producción agropecuaria de país.**

Dentro del tema tributario los invito a proponer conjuntamente mecanismos para llevar inversión urbana al campo.

Bajo situaciones de normalidad son los entes territoriales los encargados de velar por el mantenimiento de estas vías, pero el reciente fenómeno de la niña y sus consecuencias son una realidad que el Gobierno Nacional no desconoce y por esa razón debemos buscar recursos e iniciar un plan de choque para recuperar nuestras rutas comerciales, que son las arterias que van a permitir mejorar la competitividad del país.

La propuesta, que es fiscalmente viable, consiste en elevar la participación de los municipios en la sobretasa a la gasolina, del 20 al 40 o 50 por ciento para que esos recursos se destinen a la reconstrucción de la malla secundaria y terciaria que está severamente afectada, excluyendo a las capitales de departamento, para concentrar los recursos donde son realmente necesarios, en la ruralidad.

Otro de los factores de éxito en la implementación y puesta en marcha del TLC consiste en el fortalecimiento de las medidas sanitarias que exigen los tratados para tener un acceso real al libre comercio. El papel que desempeña el ICA resulta fundamental para lograr todas las metas que nos hemos propuesto.

Por esta razón se han tomado una serie de acciones y medidas encaminadas a fortalecer las condiciones sanitarias y de inocuidad de los productos agropecuarios para lograr la admisibilidad sanitaria del país en los mercados internacionales. El ICA adelanta el Plan Estratégico 2007 – 2012 para dar respuesta a las exigencias de un entorno globalizado, para 2012, tendrá 20 mil millones de pesos más, para aprestar las medidas sanitarias de cara a la internacionalización de la agricultura.

Países como Perú, invierten 90 millones de dólares en combatir la mosca de la fruta, para poder exportar sus productos a EEUU y Europa. Nuestra diplomacia sanitaria como bien lo dijo el Presidente Santos debe ser una prioridad nacional.



Con estas medidas se busca un país libre de enfermedades animales y el establecimiento y reconocimiento de áreas libres y de baja prevalencia de plagas. El ICA ha venido trabajando y ha logrado avances importantes y ya cuenta con 99 protocolos sanitarios y fitosanitarios de exportación y cuatro reaperturas de mercados para la exportación hacia 26 países.

Los retos no son sencillos y las medidas sanitarias y de inocuidad que se adopten representan algunos de los principales retos que el país debe superar.

Otra de las medidas que debe asumir el país para poder enfrentar la implementación de estos Tratados de Libre Comercio consiste en la coordinación para tener un estricto control de los contingentes que fueron aprobados y activar la Salvaguardia Especial Agropecuaria, en caso de que sea necesario, para evitar de esta manera que las fronteras comerciales se abran sin control alguno y se respeten los cupos. La Dian bajo la colaboración del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural cumplirá una tarea fundamental en el control de los contingentes y en los calendarios de desgravación.

Pero el mayor reto que tiene el sector agricultor consiste en mejorar la competitividad.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se dio a la tarea de modificar el Programa AIS y no solamente de nombre como algunos afirman, sino que el programa que ahora se llama Desarrollo Rural con Equidad se cambió en aras de mejorar la eficiencia en la inversión de los recursos fiscales y la reducción de las desigualdades entre los habitantes rurales.

**El programa DRE, fundamental en la implementación de los TLC busca un sector agropecuario competitivo y esa fue la finalidad cuando se creó el programa.** Los cambios que se realizaron buscan darle prioridad a la asignación de recursos en aquellos instrumentos que han demostrado mejores impactos, tales como el ICR, la asistencia técnica y la adecuación de suelos mediante el riego y el drenaje. Esto, sin perjuicio de los instrumentos de política que apoyan a los grandes empresarios, necesario para tener un sector moderno, competitivo y sostenible.

Las medidas adoptadas han incrementado los recursos de Incentivo a la Capitalización Rural que pasaron de \$260.443 millones en el año 2010 a \$360.000 millones en el 2011, lo que representa un incremento del 38%.

Por su parte, la asistencia técnica, que contará con \$150.000 millones para el 2012 frente a \$28.529 que se asignaron en 2010, y el incentivo para la construcción de riego y drenaje que contará con más de \$100.000 millones el año entrante, después de que en 2009 y en 2010 no se ejecutaron recursos en este instrumento.

En materia del instrumento de ICR se está promoviendo de una manera más decidida la plantación y mantenimiento de cultivos de tardío rendimiento, fundamentales en la implementación de los TLC, en los cuales el país ha venido demostrando competitividad, tales como el cacao, el café, la palma de aceite, el caucho y los diferentes frutales de tardío rendimiento; la adquisición de tierras y el riego intrapredial; la adquisición de maquinaria y equipos modernos para la producción agropecuaria, forestal y acuícola; la infraestructura para la producción y de manera particular la producción la producción pecuaria; la infraestructura para el beneficio, la transformación primaria y la comercialización; el desarrollo de tecnologías de punta como la biotecnología, los biocontroladores y la producción in vitro; y el establecimiento de sistemas agrosilvopastoriles tanto en clima cálido como fríos para una más eficiente explotación ganadera.

En cuanto al instrumento de asistencia técnica las evaluaciones hechas por Econometría mostraron que es muy efectiva para lograr la modernización y el mejoramiento competitivo. Por ello, en materia de asistencia técnica, el DRE se propone reconstruir la institucionalidad nacional, regional y municipal para prestar un servicio de alta calidad, de fácil acceso y subsidiado para pequeños y medianos productores. Aquí los Gremios deben seguir jugando un papel muy importante.



El tercer instrumento que se ha fortalecido es el de adecuación de tierras, el DRE ha seguido y seguirá otorgando subsidios a los pequeños distritos de riego de propiedad de pequeños y medianos productores, siempre y cuando establezcan proyectos productivos intensivos en el uso de recursos y de alta productividad. Este año serán hasta 65 proyectos que cubren 20.120 hectáreas y en los años siguientes esperamos incrementar esta cobertura. Hay que repensar una política de estado en materia de riego y drenaje, partiendo ante todo del proyecto productivo y no de las obras civiles.

El programa DRE ha priorizado la entrega de recursos públicos en aquellos sectores más débiles de la población y que en consecuencia son los que más los necesitan para salir de la pobreza e integrarse exitosamente a los mercados nacionales.

El DRE es una pieza inescindible para futuro de nuestro sector agropecuario donde debemos lograr un campo eficientemente explotado, competitivo, en el cual convivan y compartan los mercados grandes empresarios dedicados a aquellas actividades altamente demandantes de capital y con importantes economías de escala, con los medianos y pequeños productores encargados de la producción de los bienes en que ellos tienen mayores ventajas comparativas, que son altamente demandantes de mano de obra no calificada.

A parte de las medidas adoptadas en el Programa DRE, en el Plan Nacional de Desarrollo se incluyeron unos artículos encaminados a mejorar la competitividad del sector y evitar el fenómeno de la microfundización. Para lograr ese fin, se concibió un esquema tendiente a mejorar las condiciones para las inversiones en el campo promoviendo el uso productivo de la tierra.

Lo que se busca consiste en desarrollar mecanismos que faciliten la inversión privada en proyectos agroindustriales, complementados con esquemas de negocios inclusivos, lo que implicó la revisión de las restricciones asociadas a la Unidad Agrícola Familiar (UAF), buscando un balance entre la corrección de la concentración de la propiedad rural y la incorporación de tierras y pequeños propietarios al desarrollo de proyectos agroindustriales asociativos y/o liderados por inversión privada.

Para los efectos se creó la Comisión de Proyectos Especiales de Desarrollo Agropecuario y Forestal con el objeto de recibir, evaluar y aprobar los proyectos cuando con ellos se consolide la propiedad de superficies que excedan 10 UAF, y de hacer el seguimiento para garantizar el cumplimiento de lo aprobado y autorizado.

-----  
Por otro lado, es necesario identificar posibles receptores e implementadores –inversionistas nacionales o extranjeros- de modelos agro empresariales exitosos como el caso de Guatemala en hortalizas y de Perú en frutales. Esto permitirá, la adaptación de variedades hortofrutícolas con vocación exportadora, aptas para los distritos de riego, de Ranchería y del Triángulo del Tolima, entre otros, con la incorporación y adopción rápida de tecnología de producción, de desarrollo tecnológico, y de mercados, con experiencias como las de Brasil, México, Chile, Perú y Nueva Zelanda, entre las más importantes.

Debemos potenciar y habilitar comercial y fitosanitariamente renglones marcadores en el concierto internacional como son aguacates, mango, cítricos, papaya y piña entre otros, en tanto en fresco como en procesado y sobre los cuales tenemos reconocidas ventajas, frente a nuestros competidores.

Quiero hacer referencia a un cultivo con enorme potencial, el cacao. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha venido estructurando una serie de políticas encaminadas a aumentar la producción de cacao, producto importantísimo para nuestro país.

Estamos buscando convertir a Colombia en un jugador de clase mundial en el mercado de cacao fino y de aroma, a través del incremento de la productividad promedio de 400 Kg a 1.200 Kg / Ha / año, mejorando el estado fitosanitario de los cultivos, de los sistemas de beneficio y calidad del cacao y una asistencia técnica acorde a los retos del Plan Nacional de Desarrollo Cacaotero 2012-2021.



Con el Plan se tiene como meta sembrar 150.000 hectáreas nuevas de cacao y modernizar 80.000 hectáreas, en las principales zonas cacaoteras. El impacto es la generación de 153.000 nuevos empleos rurales (24% de las metas del Plan Nacional de Desarrollo), la producción de 246.000 toneladas anuales a partir de 2021 y una generación de ingresos de US \$ 738 millones.

Además se logra el arraigo del campesino a la tierra por cultivo a largo plazo productivo, al igual que impacto positivo al medio ambiente.

Sin duda, el Cacao es uno de los productos a los cuales le debemos apostar. Estados Unidos es el mayor importador de cacao y sus preparados del mundo con compras por el valor de US \$4.415 millones, de los cuales el 39% corresponde a chocolates, el 29% cacao en grano, el 13% manteca y grasa de cacao, y el 11% cacao en polvo.

Con el TLC se consolida la permanencia de los beneficios de acceder a dicho mercado en condiciones especiales, pues el cacao y los chocolates tienen liberación inmediata y los demás hasta 5 años.

Y qué decir de los aceites, grasas vegetales y el Biodiesel. El cultivo de palma es para el Gobierno una actividad estratégica por su alta capacidad de generación de empleo, tecnología de punta, amplias zonas del país con vocación para el cultivo, ambiental y socialmente sostenible.

Este sector resulta favorecido porque se pueden exportar productos elaborados a partir de aceite de palma, como margarinas, grasas especiales, jabonería, oleo química, igualmente abrir el mercado de biodiesel.

Tenemos la oportunidad de posicionar al sector como actividad productiva sostenible, social y ambientalmente. Estados Unidos importa US \$827 millones en el 2010, con un crecimiento del 336% en los últimos 5 años. Sus principales proveedores son Malasia, Indonesia, Colombia y Brasil.

El sector de azúcares y alcoholes carburantes enfrenta importantes retos. En el caso del Alcohol se logró liberación inmediata, por lo tanto se requiere aumentar la producción de alcohol carburante que permita generar excedentes para destinar a la exportación.

El sector floricultor, dado que el ATPDEA debía renovarse periódicamente, el TLC brinda estabilidad comercial al 75% de las exportaciones actuales de flores y la posibilidad de aumentar su participación en el mercado en mayor proporción pues solamente se ha captado el 25%. Igualmente, se debe continuar dando cumplimiento estricto a las normas fitosanitarias para evitar que se convierta en una barrera al comercio. El Ministerio de Agricultura seguirá apoyando la diversificación del portafolio de flores y de mercados.

El sector arrocero debe continuar su plan de modernización. Las condiciones en las cuales se negoció el arroz en el TLC con Estados Unidos, permite continuar con el mejoramiento productivo que viene adelantando el sector en los últimos años.

Se estableció un contingente de 79.000 toneladas, que representan solamente 15 días de consumo al año, seis años de gracias, periodo de desgravación de 19 años y se parte de un arancel base del 80%. **Es destacable que el contingente será administrado por una comercializadora, de la cual participarán los productores colombianos y los ingresos que se genere por dicha actividad se destinarán únicamente al mejoramiento competitivo de los productores.**

Otro sector en el cual el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha venido trabajando es en maíz amarillo por la potencialidad de nuestro país en el mismo. Se ha puesto en marcha el Plan País Maíz con el objetivo de fortalecer el sector en términos de productividad y competitividad y es uno de los grandes beneficiados en las líneas especiales del Programa DRE con un punto menos al definido de acuerdo al tamaño.



En el TLC con Estados Unidos, el contingente aprobado fue de 2.100.000 toneladas anuales, correspondiente al 47% del actual consumo nacional, el cual está del orden de las 4.500.000 de toneladas, gracias al gran desarrollo de los sectores de avicultura, porcicultura, piscicultura y la industria de alimentos balanceados.

El sector forestal cuenta con enormes posibilidades para desarrollar programas de plantaciones forestales y sistemas agroforestales comerciales por su posición geográfica cercana a centros de consumo de productos forestales; porque el país cuenta con 17 millones de hectáreas aptas para reforestación y una diversidad de más de 10 especies forestales con paquetes tecnológicos para su fomento; porque se tienen beneficios tributarios e incentivos y hay verdaderas oportunidades de satisfacer la demanda interna.

El Ministerio viene avanzando en la formulación de una política de largo plazo, que incorpore activamente el sector forestal al desarrollo económico nacional, que promueva la competitividad de los productos forestales a los mercados nacionales e internacionales y que optimice las ventajas comparativas identificadas. Además, en el Plan Nacional de Desarrollo se reconoció esta actividad como una herramienta vital para el crecimiento y la generación de empleo y por eso se estableció la creación del Programa Nacional de Reforestación Comercial.

Ante la necesidad de tener instrumentos de apoyo necesarios para la implementación de esta política y programa para el manejo y el aprovechamiento del recurso forestal, se diseñó la Ventanilla Única Forestal, mecanismo que se soporta en medios electrónicos para centralizar o interconectar la información, racionalizar trámites y procedimientos administrativos y gestionar solicitudes presentadas por los productores forestales comerciales para el ejercicio de las actividades de producción, transformación y comercialización de productos forestales obtenidos de plantaciones y sistemas agroforestales comerciales y demás afines o complementarias.

Por último, hemos presentado ante el Congreso de la República un proyecto de ley, que reemplazará la ley que recientemente fue declarada inexecutable por la Corte Constitucional, con el cual se brinda seguridad jurídica a los inversionistas forestales y con la cual esperamos generar, de una parte, un alto número de empleos rurales, aproximadamente 62.500 empleos permanentes, y de otra, generar divisas al país producto de las exportaciones de productos forestales con alto valor agregado.

**El sector lácteo cuenta con todo el apoyo del Gobierno Nacional para enfrentar los TLC, por esa razón se diseñó e implementó una Política Nacional para mejorar la competitividad del sector incluida en el Documento Conpes 3675, que hasta hace poco, era un esqueleto y una declaración de buenas intenciones, pero que hoy ya cuenta con importantes recursos por parte del Gobierno Nacional para apoyar la transformación de este importantísimo sector, del cual derivan sus ingresos más de 350 familias campesinas a lo largo y ancho del territorio nacional.**

Las estrategias están concentradas en mejorar la productividad del eslabón primario de la cadena; promover esquemas asociativos y de integración horizontal y vertical; desarrollar conglomerados productivos; ampliar y abastecer el mercado interno y los mercados internacionales con productos lácteos de calidad a precios competitivos; y fortalecer la gestión institucional del sector.

Otro sector que enfrenta grandes retos es el cárnico. Las negociaciones del TLC con Estados Unidos no nos permiten tener un balance a favor en términos de las oportunidades y por el contrario grandes desafíos de modernización e integración tenemos por delante.

Las dificultades que enfrentamos son de orden sanitario, ya que no reconocen nuestro estatus sanitario. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural presentó a consideración del Honorable Congreso de la República un proyecto de ley que tiene como propósito establecer el Sistema Nacional de Identificación, Información y Trazabilidad Animal, sistema que servirá de herramienta para el desarrollo de las políticas de salud animal y de inocuidad en la producción primaria.



Colombia, no podrá exportar un gramo de carne, ni bovina, ni porcina ni pollo, sin un sistema de trazabilidad que le habrá las puertas a Colombia, no solo en el mercado norteamericano, sino en otros importantes mercados del mundo. La trazabilidad, para todos los sectores es una prioridad y los sectores deben asumir el compromiso de implementarla en el país.

De tal forma que se logra desarrollar el potencial exportador del sector pecuario. Mejorar implica tiempo y debemos emplear estrategias que se pueden enfocar en llevar a cabo alianzas con inversionistas de Estados Unidos para la modernización de diversos eslabones de las cadenas, al igual que establecer con recursos económicos compartidos, campañas encaminadas a aumentar el consumo de la carne.

Como ustedes pueden ver, los retos en materia de competitividad son todos y por esa misma razón, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural viene implementando una serie de políticas encaminadas a lograr un campo moderno y capaz de competir en el mercado mundial. La implementación de los TLC es una prioridad y en eso hemos venido trabajando.

Pero así como queremos un campo moderno, queremos generar progreso en el campo. Por esta razón se viene trabajando en una política integral de tierras y de Desarrollo Rural.

Para lograr equidad y progreso en el campo, dimos un primer paso mediante la aprobación de la Ley de Víctimas y Tierras para cumplir una deuda insoluble que tenemos con las víctimas de la violencia y del despojo de nuestro conflicto armado. Estamos llevando a cabo importantes esfuerzos para que a partir del 1 de Enero de 2012 podamos implementar esta Ley que es y será una realidad.

Igualmente, hemos agilizado los procesos de redistribución de tierras producto de la extinción de dominio, de las convocatorias para el subsidio integral de tierras que tuvo una acogida inmensa, de la formalización de la tenencia y de la adjudicación de baldíos con vocación agropecuaria, y del fortalecimiento de las zonas de reserva campesina.

**Pero el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural sabe que dichas herramientas no son las únicas y por eso sabe que se deben complementar con una nueva política de desarrollo rural que busca lograr verdadera transformación de la estructura productiva del campo desde la perspectiva del territorio y para avanzar hacia esquemas productivos, con un enfoque empresarial.**

Para lograr este acometido vamos a presentar ante el Honorable Congreso de la República una ley una vez concluya el proceso de consulta previa.

Con esta Ley se tendrán herramientas para lograr el diseño, focalización, promoción y administración eficiente de los instrumentos de apoyo ya existente y de los nuevos que se plantean en el marco de esta novedosa herramienta que constituye una política pública agraria y de desarrollo rural que va a llevar al campo equidad y prosperidad.

Además, el Gobierno coordinará las acciones necesarias para que las entidades públicas territoriales y privadas, busquen un verdadero impacto en las poblaciones rurales más vulnerables. Fomentaremos la descentralización en la ejecución de las políticas de desarrollo rural para lograr mayor transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos públicos. Este trabajo mancomunado también busca orientar a las entidades territoriales en materia de desarrollo rural integral sostenible.

Hoy la SAC cumple 140 años de historia. Sigamos trabajando unidos por muchos años más por este importante sector en aras de lograr competitividad, rentabilidad, equidad y progreso en nuestro campo colombiano.

**Muchas gracias.**